

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE INMOTOUS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año 2017, a las once horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Pichincha 393 e Ilingworth, se reúnen los señores **ALEXANDRA NEIRA NUQUES**, accionista y propietario de ochocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHOCIENTAS 00/100 DOLARES**; **se instala en Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas**, presidida ad-hoc por el señor **YANDER PINCAY RODRIGUEZ** y actuando de **Secretario**, su **Gerente General**, la señora **ALEXANDRA NEIRA NUQUES**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de INMOTOUS S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016.

- 2.1 Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2011. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2.2 Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de INMOTOUS S.A., correspondientes al periodo 2016 Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía **INMOTOUS SA**.

Segundo.- Toma la palabra el señor **YANDER PINCAY RODRIGUEZ**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el

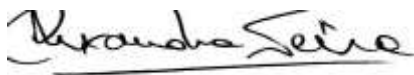
contenido de los Estados Financieros de **INMOTOUS S. A.** Correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS .

Tercero.- El señor **YANDER PINCAY RODRIGUEZ**, propone como Comisario del 2016 a la Sra. **MAIDE PINEDA PESANTES** con CI 0914485610 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Luego de haber revisado minuciosamente los Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES, se decide aprobarlos.

Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **INMOTOUS S.A.** Correspondientes al 2016, toma la palabra el señor **YANDER PINCAY RODRIGUEZ**, la cual indica que durante este 2016 no se registró utilidad contable alguna del ejercicio, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el señor **YANDER PINCAY RODRIGUEZ**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas treinta minutos .- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



ALEXANDRA NEIRA NUQUES
CC. 0905117578



YANDER PINCAY RODRIGUEZ
CC. 1305055475
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ALEXANDRA NEIRA NUQUES
CC. 0905117578
SECRETARIO DE LA JUNTA